



GAD PARROQUIAL

AMALUZZA



## ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA N°020

### DESARROLLO DE LA SESION

En la Provincia del Azuay, Cantón Sevilla de Oro, Parroquia Amaluzza, hoy **Jueves 23 de octubre del 2025** siendo las nueve horas con quince minutos de la mañana, se reúnen en la Sala de Sesiones los miembros del Gobierno Parroquial de Amaluzza para llevar a cabo la Sesión Ordinaria N°020 y tratar el orden del día, socializado en la convocatoria N°020: 1. Constatación del quorum. 2. Instalación de la sesión ordinaria a cargo del Sr. José Lucas Ponce Tixi, Presidente del Gobierno Parroquial de Amaluzza. 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. 4. Informe de la agenda cultural de la celebración de la fecha conmemorativa por los 82 años de vida política de la Parroquia Amaluzza a los Presidentes de las Comunidades. 5. Presentación del cronograma de entrega de insumos del Proyecto "Plan de Forestación y Reforestación, que permitan la preservación de los recursos hídricos, la biodiversidad y la protección del ambiente, en la Parroquia Amaluzza, cantón Sevilla de Oro, Provincia del Azuay" por parte de la Comisión de Productividad y Medio Ambiente. 6. Establecer una fecha para el adecentamiento de espacios públicos del Centro Parroquial de Amaluzza. 7. Informe del Convenio 187-2024 a cargo de la Comisión de Productividad y Medio Ambiente. 8. Informe de actividades de los Vocales y Presidente. 9. Lectura de oficios enviados y recibidos. 10. Acuerdos y Resoluciones. 11. Clausura de la sesión. El Sr. Presidente solicita a la junta en pleno que se considere y agregue al orden del día el "Análisis, revisión y aprobación de la quinta reforma al presupuesto del Gobierno Parroquial de Amaluzza, por suscripción del Convenio 157-2025 y devolución del IVA"; de igual manera solicita que se agregue la "Reforma al Proyecto de conmemoración de los 82 años de vida política de la parroquia Amaluzza". Se somete a votación y se aprueba el orden del día con los puntos solicitados por el Sr. Presidente, quedando de la siguiente manera: 1. Constatación del quorum. 2. Instalación de la sesión ordinaria a cargo del Sr. José Lucas Ponce Tixi, Presidente del Gobierno Parroquial de Amaluzza. 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. 4. Informe de la agenda cultural de la celebración de la fecha conmemorativa por los 82 años de vida política de la Parroquia Amaluzza a los Presidentes de las Comunidades. 5. Presentación del cronograma de entrega de insumos del Proyecto "Plan de Forestación y Reforestación, que permitan la preservación de los recursos hídricos, la biodiversidad y la protección del ambiente, en la Parroquia Amaluzza, cantón Sevilla de Oro, Provincia del Azuay" por parte de la Comisión de Productividad y Medio Ambiente. 6. Establecer una fecha para el adecentamiento de espacios públicos del Centro Parroquial de Amaluzza. 7. Informe del Convenio 187-2024 a cargo de la Comisión de Productividad y Medio Ambiente. 8. Análisis, revisión y aprobación de la quinta reforma al presupuesto del Gobierno Parroquial de Amaluzza, por suscripción del Convenio 157-2025 y devolución del IVA. 9. Reforma al Proyecto de conmemoración de los 82 años de vida política de la parroquia Amaluzza. 10. Informe de actividades de los Vocales y Presidente. 11. Lectura de oficios enviados y recibidos. 12. Acuerdos y Resoluciones. 13. Clausura de la sesión. Acto seguido inicia la sesión. **PRIMERO.** - **CONSTATACIÓN DEL QUORUM:** **PRESIDENTE** Sr. José Ponce, **VICEPRESIDENTE** Tnlga. Verónica Llivicota, **PRIMER VOCAL PRINCIPAL** Sr. Elvio Arce, **SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL** Sra. Orfelina Argudo, **TERCER VOCAL PRINCIPAL** Sra. Sandra Méndez y **SECRETARIA TESORERA** Ing. Gabriela Piña. Se firma el registro de asistencia como constancia. **SEGUNDO.**- **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA A CARGO DEL SR. JOSÉ LUCAS PONCE TIXI, PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA.** El Sr. Presidente da la bienvenida a los Señores Vocales y representantes de las comunidades presentes en la sesión, a quienes agradece por asistir y por el trabajo que se realiza en cada uno de sus sectores, manifiesta que espera que todos los puntos se resuelvan de manera satisfactoria y en beneficio de la Parroquia Amaluzza, de esta manera finaliza su intervención instalando la sesión.

Página web: [www.amaluzzaazuay.gob.ec](http://www.amaluzzaazuay.gob.ec)

email institucional: [gadparroquial@amaluzzaazuay.gob.ec](mailto:gadparroquial@amaluzzaazuay.gob.ec)  
Gmail: [gadparroquialamaluzza@gmail.com](mailto:gadparroquialamaluzza@gmail.com)

Telf.: 072288-029

Cel:0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75  
Amaluzza-Sevilla de Oro-Azuá



**TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** El Sr. Presidente manifiesta que el acta fue enviada a los correos electrónicos para su revisión, por lo que pone a consideración de los presentes su aprobación. La Sra. Orfelina Argudo solicita que el punto SEXTO. – ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DEL PROYECTO PARA LA CONMEMORACIÓN DE LOS 82 AÑOS DE VIDA POLÍTICA DE LA PARROQUIA AMALUZA, se agregue que son encuentros deportivos son de indor y vóley. La Sra. Sandra Méndez solicita que en el mismo punto se cambie la fecha del festival de la Trucha y Feria Gastronómica 2025 ya que esta 21 de noviembre y es 22 de noviembre. Con estos cambios, los presentes aprueban el acta de la sesión anterior. **CUARTO.- INFORME DE LA AGENDA CULTURAL DE LA CELEBRACIÓN DE LA FECHA CONMEMORATIVA POR LOS 82 AÑOS DE VIDA POLÍTICA DE LA PARROQUIA AMALUZA A LOS PRESIDENTES DE LAS COMUNIDADES.** El Sr. Presidente reitera el saludo a los presidentes y representantes de las comunidades que se han dado cita a la reunión. Manifiesta que ha considerado importante socializar la agenda de la celebración de la fecha conmemorativa por los 82 años de vida política de la parroquia Amaluza, mismas que se realizarán el 21 y 22 de noviembre, esto debido a que el 16 de noviembre se llevará a cabo la consulta popular. Acto seguido se da lectura a los eventos propuestos. Entre los eventos programados resalta que este año se realizará la proclamación y coronación de la Reina de la parroquia, para ello se ha solicitado al Presidente de la Comunidad de San Pablo que designe a la señorita que cumplirá con este rol. Esta modalidad se ha optado con la finalidad de aliviar el presupuesto del GAD Parroquial. El Sr. Leonidas Calle, representante de la comunidad de Paguancay, manifiesta que si ya está todo organizado, cuál es el motivo de la reunión. El Sr. Presidente manifiesta que la reunión tiene como finalidad solicitar el apoyo de las comunidades en los diferentes eventos programados. El Sr. Adán Vásquez manifiesta que desea donar dos docenas de cohetes para las festividades. El Sr. Justo León, delegado de la Comunidad de San Pablo, consulta que papel juegan las instituciones gubernamentales, si se firmaran convenios o acuerdos. Adicionalmente, expresa que la Comunidad de San Pablo estará presente en las festividades. Adicionalmente, sugiere cambiar la fecha de la proclamación y coronación de la Reina, ya que, esta considerada una semana antes de los eventos. El Sr. Presidente manifiesta que, la fecha de la proclamación y coronación coincide con la sesión ordinaria del Gobierno Parroquial, por tal razón se fijó esa fecha, pero se debatirá el cambio con los señores vocales. La Sra. Bertha Macero, delegada de la comunidad El Consuelo, apoya el cambio de fecha para que exista más asistentes. La Sra. Ruth Morocho, presidenta de la Comunidad de Santa Rita, agradece que se haya tomado en cuenta a los representantes de las comunidades, y concuerda con el cambio de fecha. El Sr. Angel Uzhca, delegado de la comunidad de San José de Guarumales, apoya la moción de cambiar la Fecha. La Sra. Narcisa Ortiz, delegada de la Comunidad El Consuelo, manifiesta su apoyo con las ofrendas para la misa de acción de gracia. El Sr. Presidente agradece el apoyo, y propone que en el desfile cada comunidad participe con un número y que participen en la sesión solemne. El Sr. Leonidas Calle solicita que este año las festividades sean más coordinadas porque el año pasado no habían encargados que organicen el desfile. El Sr. Justo León solicita que se cumpla con el horario propuesto. El Sr. Elvio Arce, extiende un cordial saludo a los presentes, a quienes agradece por aceptar esta invitación. Además, aclara que, la no se realizará elección de la Reina de Parroquia, y que esta se proclamará y coronará directamente en una sesión ordinaria. También da a conocer que cada comisión es responsable de un evento en particular, en su caso, esta al frente del V Festival de la Trucha y Feria Gastronómica, misma a la que les invita a participar. La Sra. Orfelina Argudo manifiesta que el presupuesto de las festividades es aprobado por la ciudadanía, y se asigna en función de la cantidad de habitantes empadronados, razón por la que invita a que se hagan el cambio de domicilio. Adicionalmente, realiza una invitación para que participen en los encuentros deportivos comunitarios e interbarriales, de igual manera, los invita a participar en el I Festival de la Música Nacional de Novatos y Semiprofesional. La Sra. Ruth Morocho manifiesta que es imposible que los miembros de su comunidad vayan a participar en los eventos del día viernes, adicionalmente manifiesta que los premios deberían ser económicos y realizarse los

Página web: [www.amaluzaazuay.gob.ec](http://www.amaluzaazuay.gob.ec)

email institucional: [gadparroquial@amaluzaazuay.gob.ec](mailto:gadparroquial@amaluzaazuay.gob.ec)  
Gmail: [gadparroquialamaluzaa@gmail.com](mailto:gadparroquialamaluzaa@gmail.com)

Tel.: 072288-029

Cel: 0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75  
Amaluza-Sevilla de Oro-Azuá



encuentros deportivos los sábados para que sean más atractivos para los participantes. El Sr. Justo León manifiesta que los viernes son complicados para los jóvenes que estudian entre semana, sin embargo, exalta que debe ser un compromiso de cada comunidad sacar un equipo para participar, sin miras a un premio. El Sr. Leonidas Calle ratifica su compromiso con un equipo por parte de la comunidad de Paguancay. La Tnlga. Verónica Llivicota, manifiesta que su persona esta al frente de los encuentros de adultos mayores, la misa de acción de gracias y las danzas folclóricas. La Sra. Sandra Méndez por su parte, manifiesta que coordinando las actividades con la Tnlga. Verónica Llivicota. Finalmente, el Sr. Presidente agradece la colaboración de los presentes y ratifica el compromiso del Gobierno Parroquial con las comunidades y su progreso. De esta manera la junta en pleno resuelve dar por informada la agenda cultural de la celebración de la fecha conmemorativa por los 82 años de vida política de la parroquia Amaluzza a los presidentes de las comunidades.

**QUINTO.- PRESENTACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ENTREGA DE INSUMOS DEL PROYECTO “PLAN DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN, QUE PERMITAN LA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE, EN LA PARROQUIA AMALUZZA, CANTÓN SEVILLA DE ORO, PROVINCIA DEL AZUAY” POR PARTE DE LA COMISIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y MEDIO AMBIENTE.** Con la venia del Sr. Presidente, la Sra. Orfelina Argudo manifiesta que en el marco del proyecto “Plan de forestación y reforestación, que permitan la preservación de los recursos hídricos, la biodiversidad y la protección del ambiente, en la parroquia Amaluzza, cantón Sevilla de Oro, provincia del Azuay” se realizará la entrega de plantas e insumos, razón por la que se ha coordinado con el proveedor y se plantea el siguiente cronograma de entrega: 29/10/2025 se entregará los insumos a las comunidades de Paguancay, Santa Rita, San Pablo, San José de Guarumales, y el 30/10/2025 se pretende realizar una minga de siembra en alguna de las comunidades, por lo que pone a consideración de los presente el lugar donde se podría llevar a cabo. Adicionalmente, manifiesta que más adelante se realizará otra compra para entregar insumos a las comunidades que faltan. El Sr. José Ponce propone que se realice en la captación de Agua de Santa Rita, moción que es acogida. Los representantes de la comunidad de El Consuelo manifiestan que muchas personas han quedado fuera del proyecto porque no han asistido a las reuniones de socialización por desconocimiento. Ante esto, la Sra. Orfelina Argudo manifiesta que se ha socializado con los representantes de cada comunidad, y que lamentablemente muchos de los que fueron a las reuniones están quedando sin beneficios porque no sufragan en la parroquia. La Sra. Ruth Morocho manifiesta que esta de acuerdo con que se de prioridad a la gente que asiste a las reuniones y solicita que se respete esto, porque hay personas que no asisten y son beneficiados de los proyectos del GAD. La Sra. Orfelina Argudo ratifica que se promueva el cambio de domicilio a las personas que residen en la parroquia y que asistan a las reuniones para que puedan recibir los beneficios de los proyectos. Finalmente, la junta en pleno resuelve dar por conocido el cronograma de entrega de insumos del proyecto “Plan de forestación y reforestación, que permitan la preservación de los recursos hídricos, la biodiversidad y la protección del ambiente, en la parroquia Amaluzza, cantón Sevilla de Oro, provincia del Azuay” por parte de la comisión de productividad y medio ambiente.

**SEXTO.- ESTABLECER UNA FECHA PARA EL ADECENTAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL CENTRO PARROQUIAL DE AMALUZZA** En el marco de la celebración de los 82 años de la parroquia Amaluzza, el Sr. Presidente propone realizar la minga el martes 11 de noviembre. El Sr. Elvio Arce manifiesta que en Amaluzza el monte está remontando. La Tnlga. Verónica Llivicota manifiesta que esta recargada de trabajo y no puede asistir. El Sr. Elvio Arce propone realizar la minga el sábado 08 de noviembre para que la comunidad participe. La Sra. Orfelina Argudo acoge la moción. La Tnlga. Verónica Llivicota apoya la moción del Sr. Elvio Arce, pero solicita que el personal se involucre. De esta manera, se somete a votación y la moción del Sr. Elvio Arce se acoge de manera unánime. Finalmente, se acuerda establecer como punto de encuentro las instalaciones del Gobierno Parroquial, y para el almuerzo la Sra. Sandra Méndez donará un pollo, la Sra. Orfelina Argudo también donará un pollo, el Sr. José Ponce donará arroz, el Sr. Elvio Arce donará un pollo y los aliños, la Tnlga. Verónica Llivicota donará la horchata y



GAD PARROQUIAL

AMALUZA



los refrigerios estarán a cargo de los técnicos del GAD. De esta manera, la junta en pleno resuelve establecer el 08 de noviembre del 2025 como fecha para el adecentamiento de espacios públicos del centro parroquial de Amaluza. **SEPTIMO.- INFORME DEL CONVENIO 187-2024 A CARGO DE LA COMISIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y MEDIO AMBIENTE** Con la venia del Sr. Presidente, la Sra. Orfelina Argudo manifiesta que el proyecto se ejecutó al 100% y se ha procedido con el envío a la Prefectura del informe final para el cierre del convenio, así como la transferencia de los montos restantes tras las compras de insumos para su desarrollo. Sin embargo, la Administradora designada por parte del GAD Municipal aún no ha realizado el informe para la liquidación del convenio. Finalmente, la junta en pleno del Gobierno Parroquial de Amaluza resuelve dar por conocido el informe del convenio 187-2024 presentado por la comisión de productividad y medio ambiente **OCTAVO.- ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA QUINTA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA, POR SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO 157-2025 Y DEVOLUCIÓN DEL IVA** El Sr. José Ponce manifiesta que en estos días se ha recibido ingresos que no estaban considerados en el presupuesto del 2025, mismos que son necesarios que se ingresen y se destinen, por lo que da paso a la Secretaria Tesorera para que dé a conocer los montos ingresados. La Ing. Gabriela Piña manifiesta que tras la firma del convenio 154-2025 existe un incremento por parte del GAD Provincial del Azuay de \$ 2.645,40 dólares que no estaban previstos y que se propone ingresarlos al presupuesto conforme lo detallado en el proyecto y convenio suscrito. Adicionalmente, con fecha 17 de octubre el Ministerio de Economía y Finanzas ha desembolsado 16.200,04 dólares por concepto de devolución del IVA de años anteriores, mismo que no estaba presupuestado para el 2025. El Sr. Elvio Arce manifiesta que en su administración se hizo la gestión para la devolución. El Sr. José Ponce propone distribuir una parte del dinero de la devolución del IVA en la celebración de la fecha conmemorativa para traer un artista. El Sr. Elvio Arce acoge la moción y propone destinar recursos para la adquisición de escritorios para los vocales, una silla para la secretaria tesorera, mesas plegables, manteles nuevos, una mesa para la sala de sesiones y tubos de paso de agua. La Sra. Orfelina Argudo apoya la moción y sugiere que los manteles sean de color beige o crema y en lugar de bordado sugiere que se estampe el logo del GAD. Moción que es apoyada por la Tnlga. Verónica Llivicota. Tras el debate de rigor, la junta en pleno del Gobierno Parroquial de Amaluza resuelve aprobar la quinta reforma al presupuesto del Gobierno Parroquial de Amaluza, por suscripción del convenio 157-2025 y devolución del IVA, quedando de la siguiente manera:

*Página web: [www.amaluzaazuay.gob.ec](http://www.amaluzaazuay.gob.ec)*

*email institucional: [gadparroquial@amaluzaazuay.gob.ec](mailto:gadparroquial@amaluzaazuay.gob.ec)  
Gmail: [gadparroquialamaluz@gmail.com](mailto:gadparroquialamaluz@gmail.com)*

*Telf.: 072288-029*

*Cel.:0998061447*

*Dirección: Vía interoceánica Km 75  
Amaluza-Sevilla de Oro-Azuá*



<b>GOBIERNO PARROQUIAL AMALUZA PRESUPUESTO AÑO 2025</b>				
<b>INGRESOS 2025</b>				
	<b>C O N C E P T O</b>	<b>INGRESOS AÑO 2025</b>	<b>REFORMA 23/10/2025</b>	<b>SALDO</b>
<b>1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>			
<b>1.7</b>	<b>CAPITULO I - RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS</b>	<b>201.00</b>		<b>801.00</b>
<b>1.7.02</b>	<b>RENTA POR ARRENDAMIENTO DE BIENES</b>	<b>201.00</b>		<b>801.00</b>
1.7.02.01	Terrenos	200.00		200.00
1.7.02.02	Edificios Locales y Residencias	1.00		601.00
<b>1.8</b>	<b>CAPITULO II - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>	<b>78,200.00</b>		<b>78,200.00</b>
<b>1.8.06</b>	<b>PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL REGIMEN SECCIONAL</b>	<b>78,200.00</b>		<b>78,200.00</b>
1.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales (Ministerio Finanzas)	78,200.00		78,200.00
<b>1.9</b>	<b>CAPITULO IV OTROS INGRESOS</b>	<b>-</b>		<b>-</b>
<b>1.9.04</b>	<b>Otros no especificados</b>	<b>-</b>		<b>-</b>
1.9.04.99	Otros no especificados (multas por falta Vocales) CAUCION	-		-
<b>2.8</b>	<b>CAPITULO II - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION DEL SECTOR</b>	<b>260,449.79</b>		<b>260,820.35</b>
<b>2.8.01</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSION DEL SECTOR</b>	<b>156,755.88</b>		<b>156,922.83</b>
2.8.01.01	Del Presupuesto General del Estado (Convenio MIES)	45,698.76		45,698.76
2.8.01.04	Municipio Promotora	7,886.55		6,442.11
2.8.01.04	De Entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Convenio Municipio KITS alimenticios sector vulnerable	5,160.00		-
2.8.01.04	De Entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado GPA Vialidad man	\$ 42,775.07		\$ 42,775.07
2.8.01.04	De Entidades del Gobierno Autonomo Descentralizado Prefectura Azuay	\$ 13,851.00	\$ 2,645.40	\$ 16,496.40
2.8.01.03	De Empresas Publicas (CELEC)	41,384.50		43,366.85
2.8.01.06	De Entidades Financieras Públicas (Fondos no reembolsables BDE)	-		-
2.8.01.04	De Entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado (PROMOTORA 2024)			\$ 2,143.64
<b>2.8.06</b>	<b>APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSION DEL SECTOR</b>	<b>103,693.91</b>		<b>103,897.52</b>
2.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales (Ministerio Finanzas)	81,702.52		81,906.13
2.8.06.09	Aporte según Ley 47 y su Reforma	21,991.39		21,991.39
<b>2.8.10</b>	<b>ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE VALORES EQUIVALENTES</b>	<b>-</b>		<b>-</b>
2.8.10.03	Presupuesto General del Estado de GADPR (IVA)	0.00		0.00
<b>3</b>	<b>INGRESO DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>-</b>		<b>-</b>
<b>3.6</b>	<b>Financiamiento Público</b>	<b>-</b>		<b>-</b>
<b>3.6.02</b>	<b>Financiamiento Público interno</b>	<b>-</b>		<b>-</b>
<b>3.6.02.01</b>	<b>Del Sector público Financiero</b>	<b>-</b>		<b>-</b>
3.6.02.02	Banco del Estado			-
<b>3.7</b>	<b>SALDOS DISPONIBLES</b>	<b>110,168.00</b>		<b>110,168.00</b>
<b>3.7.01</b>	<b>SALDO EN CAJA Y BANCOS</b>	<b>83,359.06</b>		<b>83,359.06</b>
3.7.01.02	De Fondos de Autogestión CELEC CAMARAS UE AMALUZA 2024	642.91		642.91
3.7.01.02	De Fondos de Autogestión GAD PARA PREFECTURA PRESUPUESTO PA	18,653.40		18,653.40
3.7.01.02	De Fondos de Autogestión LEY 047 2024	64,062.75		64,062.75
<b>3.8</b>	<b>CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR</b>	<b>26,808.94</b>		<b>43,008.98</b>
<b>3.8.01</b>	<b>CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR</b>	<b>26,808.94</b>		<b>43,008.98</b>
3.8.01.01	De Cuentas por Cobrar	26,808.94		26,808.94
3.8.01.01	Alicuota Ministerio de Finanzas	-		-
3.8.01.01	Devolución IVA (2022-2023 por ingresar tramites al SRI)			-
	Recuperacion del IVA		16200.04	16200.04
3.8.01.07	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas Compra de Bienes y/o Servicios	-		-
3.8.01.08	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas - Construcción de Obras	-		-
	<b>T O T A L:</b>	<b>449,018.79</b>	<b>18,845.44</b>	<b>449,989.35</b>



GASTOS CORRIENTES			5ta REFORMA	
FUNCION I	SERVICIOS GENERALES			
PROGRAMA I	ADMINISTRACION GENERAL		REDUCCION	AUMENTO
PARTIDA	DENOMINACION	ASIG. INICIAL		
	SUBPROGRAMA V			
<b>5</b>	<b>EGRESOS CORRIENTES</b>			
<b>5.1</b>	<b>GRUPO I GASTOS EN EL PERSONAL</b>			
<b>5.1.01</b>	<b>Remuneraciones Básicas</b>			
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	44460.0000		
<b>5.1.02</b>	<b>Remuneraciones Complementarias</b>			
5.1.02.03	Décimo tercer sueldo	4013.7400		
5.1.02.04	Décimo cuarto sueldo	3054.1600		
<b>5.1.05</b>	<b>Remuneraciones Temporales</b>			
5.1.05.12	Subrogación	3705.0000		
<b>5.1.06</b>	<b>Aporte Patronal a la Seguridad Social</b>			
5.1.06.01	Aporte Patronal	5165.6700		
5.1.06.02	Fondos de Reserva	3466.5500		
<b>5.3</b>	<b>GRUPO III - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>			
<b>5.3.01</b>	<b>Servicios Básicos</b>			
5.3.01.04	Energía Eléctrica	1440.0000		
5.3.01.05	Telecomunicaciones	500.0000		
<b>5.3.02</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>			
5.3.02.04	Edición impresión reproducción y publicaciones	352.2900		
<b>5.3.06</b>	<b>CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACION</b>			
5.3.06.12	Servicio de capacitación	400.0000		
<b>5.3.07</b>	<b>Gastos en Informática</b>			
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paq. Inf	600.0000		
5.3.07.04	Manten y Reparacion de Equipos y sist inform.	500.0000		
<b>5.3.08</b>	<b>Bienes de Uso y Consumo Corriente</b>			
5.3.08.04	Materiales de Oficina	400.0000		
5.3.08.05	Materiales de Aseo	400.0000		
5.3.08.07	Materiales de imprenta, fotografía, Reproducción y	300.0000		
5.3.14.03	Mobiliarios (Bienes Muebles no depreciables)			2760
<b>5.7</b>	<b>GRUPO VII - OTROS GASTOS</b>			
<b>5.7.01</b>	<b>Impuestos, Tasas y Contribuciones</b>			
5.7.01.02	Tasas Generales	500.0000		
<b>5.7.02</b>	<b>Seguros, Costos Financieros y otros Gastos</b>			
5.7.02.01	Seguros	900.0000		
<b>5.7.02.03</b>	<b>Comisiones Bancarias</b>	200.0000		
<b>5.8</b>	<b>GRUPO VIII - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>			
<b>5.8.01</b>	<b>Transferencias Corrientes al Sector Público</b>			
5.8.01.01	Al Gobierno Central	2295.9900		
5.8.01.04	A entidades del Gobierno seccional	4902.1300		
<b>5.8.04</b>	<b>Aportes y Participaciones al Sector Público</b>			
5.8.04.06	Contribuciones 0.5% de las planillas de Pago al IESS	471.2000		
	<b>TOTAL</b>	<b>78026.7300</b>		



PROGRAMA	RECUPERACION DE CONOCIMIENTOS	ASIG. INICIAL	REDUCCION	AUMENTO
7	EGRESOS DE INVERSION			
7.3	Bienes y servicios para inversión			
7.3.02	Servicios Generales			
7.3.02.05	Espectaculos, Culturales y Sociales	6000.0000		4200
	<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>6000.0000</b>		

PROGRAMA VI	SECTOR AGROPECUARIO	ASGI. INICIAL	REDUCCION	AUMENTO
PROYECTO III	PROYECTO PRODUCTIVO - PREFECTURA 2025			
7	EGRESOS DE INVERSION			
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION			
7.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	6690.0000	-4290	
7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión			
7.3.08.23	Alimentos, medicinas, productos de aseo y accesorios para animales			4346.4
7.3.15	Bienes Biológicos no Depreciables			
7.3.15.15	Plantas			600
7.3.15.12	Semovientes	10161.0000		1989
	<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>16851.0000</b>		

PROGRAMA IX	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS	ASIG. INICIAL	REDUCCION	AUMENTO
PROYECTO I	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA			
PARTIDA	DENOMINACION			
7	EGRESOS DE INVERSION			
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION			
7.1.01	Remuneraciones Basicas			
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	5640.0000		
7.1.02	Remuneraciones Complementarias			
7.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo	470.0000		
7.1.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	470.0000		
7.1.06	APORTES PATRONALES A SEGURIDAD SOCIAL			
7.1.06.01	Aporte Patronal	685.2600		
7.1.06.02	Fondos de Reserva	469.8100		
7.3	GRUPO III - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION			
7.3.1.4	Bienes Muebles no Depreciables			
7.3.14.06	Herramientas	100.0000		
7.3.02	SERVICIOS GENERALES			
7.3.02.55	Combustibles	600.0000		
7.3.04	Instalacion, mantenimiento y reparacion			
7.3.04.04	Maquinarias y equipos (instalación, mantenimiento y	900.0000		
7.3.08	Bienes de uso y consumo de inversión			
7.3.08.02	Vestuario lencería y prendas de protección	100.0000		
7.3.08.03	Lubricantes	100.0000		
7.3.08.05	Materiales de Aseo	150.0000		
7.3.08.11	Materiales de construcción (priorización de obras - arreglos	1100.0000		
7.3.08.11	Materiales de construcción (SANTA RITA)	600.0000		
7.3.08.13	Repuestos y accesorios	100.0000		
7.3.08.20	Menaje de cocina, de hogar, accesorios descartables y			1000.04
8.4.01.03	Mobiliarios (Bienes de larga duración)			2240
8.4.01.04	Maquinarias y equipos (guadaña)	0.0000		
	<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>11485.0700</b>		



PROYECTO X	MANTENIMIENTO VIAL EN LAS COMUNIDADES DE			
PARTIDA	DENOMINACION	ASIG. INICIAL	REDUCCION	AUMENTO
7	EGRESOS DE INVERSION			
7.5	OBRAS PUBLICAS			
7.5.01	Obras de infraestructura			
7.5.01.05	Transporte y vias (Mantenimiento vial delegado 2022)	42775.0700		
7.3.08.11	Materiales de construcción, electricos, plomeria -	2000.0000		6000
	<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>44775.0700</b>		


**NOVENO.- REFORMA AL PROYECTO DE CONMEMORACIÓN DE LOS 82 AÑOS DE VIDA POLÍTICA DE LA PARROQUIA AMALUZA** El Sr. Presidente manifiesta que en concordancia con la reforma al presupuesto, se reforme los rubros correspondientes a la contratación de un artista y se incremente \$3600, de igual manera se considere \$600 dólares para la contratación del servicio de transporte para los participantes del desfile. Moción que es acogida por los presentes. En consecuencia, la junta en pleno del Gobierno Parroquial de Amaluza resuelve aprobar la reforma al proyecto de conmemoración de los 82 años de vida política de la parroquia Amaluza, quedando el presupuesto de la siguiente manera:

NOMBRE DEL EVENTO CULTURAL	RECURSOS REQUERIDO	PRESUPUESTO GAD AMALUZA	PRESUPUESTO GAD MUNICIPAL DE SEVILLA DE ORO	IMAGEN REFERENCIAL DEL BIEN O SERVICIO
<p><b>SESIÓN SOLEMNE POR LOS 82 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN DE AMALUZA</b></p>	<p><b>SERVICIO DE LOGISTICA</b> 2 arreglos florales medianos 1 arreglo floral grande (2m de largo) 2 arreglos florales grandes esquineros 12 arreglos florales pequeños para centros de mesa, incluye pedestal Alquiler de 100 forros para sillas de estructura metálica sin brazos que incluya lazo de color azul</p>	\$320,00	\$ 0,00	



	<b>PUBLICIDAD</b> 50 invitaciones full color, medidas de 20 x 14 cm, con logotipo del GAD 5 reconocimientos rectangulares con estuche de franela	\$390,00	\$ 0,00	
<b>ENCUENTROS DEPORTIVOS INTERBARRIALES Y COMUNITARIOS</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES</b> 8 balón de indor #3 original 7 balón de vóley boll #5 original 1 pelota de basket	\$344,00	\$ 0,00	
<b>NOCHE CULTURAL POR LOS 82 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN DE AMALUZA</b>	<b>JUEGOS PIROTECNICOS</b> 1 oso loco 1 tortas de luces	\$ 160,00	\$ 0,00	
	<b>PUBLICIDAD RECONOCIMIENTO PARA PARTICIPANTES:</b> 2 trofeos en forma de nota musical	\$76,00	\$ 0,00	
<b>DANZAS FOLCLÓRICAS</b>	<b>SERVICIO DE LOGISTICA</b> Evento de presentación de danzas folclóricas: Alquiler de 40 trajes incluye culturas cañari, otavaleña, entre otras.	\$ 480,00	\$ 0,00	



FERIA GASTRONÓMICA	<p><b>SERVICIO DE LOGISTICA</b> Evento V Feria de la Trucha y festival gastronómico: Dotación de vestimenta que identifique a los participantes pudiendo ser mandil o chalecos de tela impermeable, color azul marino, con dos bolsillos frontales, con estampado del logo de la institución en la vista frontal y debajo la frase: "V Festival de la Trucha 2025"</p>	\$ 220,00	\$ 0,00									
	<p><b>SERVICIO DE SONIDO Y ANIMACION</b> Sábado 22 de noviembre del 2025 Sonido convencional con capacidad para micrófonos y equipos de participantes del Festival de la trucha, incluye DJ y animador (7 horas). El servicio inicia a las 20:00 p.m. y finaliza a las 02:00 a.m. Incluye prueba de sonido y montaje 2 horas previas al evento.</p>	\$0,00	\$700									
DESFILE CÍVICO, ESTUDIANTIL Y CULTURAL	<p><b>REFRIGERIOS</b> 500 refrigerios, de acuerdo a las especificaciones técnicas del catálogo electrónico</p>	\$ 1125,00	\$ 0,00									
	<p><b>SERVICIO DE TRANSPORTE</b> Buses y busetas con el siguiente recorrido:</p> <table border="1" data-bbox="284 1115 683 1361"> <tr> <td>1 bus</td> <td>Desde Sevilla de Oro hasta Amaluza</td> </tr> <tr> <td>1 Bus</td> <td>Desde Palmas hasta Amaluza</td> </tr> <tr> <td>1 Bus</td> <td>Desde Paguancay hasta Amaluza</td> </tr> <tr> <td>1 Buseta</td> <td>Desde Bomboiza hasta Amaluza</td> </tr> </table>	1 bus	Desde Sevilla de Oro hasta Amaluza	1 Bus	Desde Palmas hasta Amaluza	1 Bus	Desde Paguancay hasta Amaluza	1 Buseta	Desde Bomboiza hasta Amaluza	\$ 600,00	\$ 0,00	
	1 bus	Desde Sevilla de Oro hasta Amaluza										
	1 Bus	Desde Palmas hasta Amaluza										
1 Bus	Desde Paguancay hasta Amaluza											
1 Buseta	Desde Bomboiza hasta Amaluza											
<p><b>SERVICIO DE SONIDO Y ANIMACION</b> Sábado 22 de noviembre: Desfile cívico, cultural y estudiantil Banda de Pueblo, presentación de mínimo 10 músicas en vivo por un tiempo de 6 horas</p>	\$0,00	\$700,00										
NOCHE CULTURAL POR LOS 82 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN DE AMALUZA	<p><b>SERVICIO DE SONIDO Y ANIMACION</b> Sábado 22 de noviembre: Baile Popular Sonido aéreo con capacidad para micrófonos y potencia para la presentación de artistas nacionales, incluye DJ y animador (7 horas). El servicio inicia a las 22:00 p.m. y finaliza a las 02:00 a.m. Incluye prueba de sonido y montaje 2 horas previas al evento.</p>	\$0,00	\$2000,00									



<b>SERVICIO DE SONIDO Y ANIMACION</b> Servicio de alquiler de 4 tableros de 120 * 80 m y lona para escenario para el 22 de noviembre	\$180,00		
<b>SERVICIO DE SONIDO Y ANIMACION</b> Artista de gran trayectoria nacional, incluye dos bailarinas de planta, acompañado de visuales, repertorio 100% de autoría propia, video o flyer de invitación para redes sociales, estilo de música nacional, espectáculo de 2 horas.	\$6.305,00		
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 10.200,00</b>	<b>\$ 3400,00</b>	

**DECIMO.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS VOCALES Y PRESIDENTE** Sr Elvio Arce informa 13/10/2025 se asiste a la sesión ordinaria N° 019. 21/10/2025 se apoya en el traslado de la Sra. Josefina Garay. 23/10/2025 se asiste a la sesión ordinaria N° 020. Sra. Orfelina Argudo informa 13/10/2025 se asiste a la sesión ordinaria N° 019. 14/10/2025 se realiza la visita domiciliaria a la Sra. Josefina Garay. 20/10/2025 se asiste a oficina. 21/10/2025 se conforma los chats con los beneficiarios del proyecto de ley 047. 23/10/2025 se asiste a la sesión ordinaria N° 020. Tnlga. Verónica Llivicota informa 13/10/2025 se asiste a la sesión ordinaria N° 019. 17/10/2025 trabajo de oficina, se visita la casa de acogida Juan Domingo. 23/10/2025 se asiste a la sesión ordinaria N° 020. Sra. Sandra Méndez informa 13/10/2025 se asiste a la sesión ordinaria N° 019. 14/10/2025 se asiste a una reunión en el GAD Municipal de Sevilla de Oro. 15/10/2025 se asiste a oficina. 17/10/2025 se traslada a Cuenca a dialogar sobre el artista para las festividades. 22/10/2025 se asiste a oficina. 23/10/2025 se asiste a la sesión ordinaria N° 020. Sr. José Ponce informa 25/09/2025 se asiste a la sesión ordinaria. 26/09/2025 se asiste a una reunión con Jardín Azuayo. 29/09/2025 se traslada a Cuenca a una reunión con el encargado de vialidad. 30/09/2025 se asiste al GAD, se participa en una minga de adecentamientos en El Consuelo, se deja el vehículo en la mecánica. 01/10/2025 se asiste a una capacitación en El Pan. 02/10/2025 se asiste al GAD, se visita la comunidad de El Consuelo a verificar el trabajo de la maquinaria, se recibe la visita de los representantes del Ministerio de Educación y Técnicos del GAD Municipal. 03/10/2025 se asiste a oficina. 06/10/2025 se asiste al GAD se arregla la oficina. 07/10/2025 se participa en una reunión con las Promotoras de la Casa de Acogida. 13/10/2025 se asiste a la sesión ordinaria N° 019. 14/10/2025 se asiste a una reunión en el GAD Municipal de Sevilla de Oro. 15/10/2025 se asiste a oficina. 17/10/2025 se traslada a Cuenca a dialogar sobre el artista para las festividades. 18/10/2025 se asiste a oficina. 19/10/2025 se asiste a oficina. 20/10/2025 se asiste a oficina. 21/10/2025 se asiste a oficina. 22/10/2025 se asiste a oficina. 23/10/2025 se asiste a la sesión ordinaria N° 020. **DECIMO PRIMERO.- LECTURA DE OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS** Enviados: OFICIO N° 255-GADPRA-2025, de fecha 14/10/2025, remitido a Administrador de Convenio, Administrador de Contratos y proveedores del CDI Las Estrellitas de Amaluza, asunto: suspensión de actividades. OFICIO N° 257-GADPRA-2025, de fecha 15/10/2025, remitido a Sra. Orfelina Argudo, asunto: Designación de Administrador del Contrato 154-2025. OFICIO N° 257-GADPRA-2025, de fecha 16/10/2025, remitido a Sr. Gerardo Rojas, asunto: designación de candidata para proclamación y coronación de Reina de Amaluza 2025-2026. OFICIO N° 258-GADPRA-2025, de fecha 15/10/2025, remitido a Mgs. Andrea Hernandez, asunto: entrega de factura y notificación de administrador del convenio 154-2025. OFICIO N° 259-GADPRA-2025, de fecha 20/10/2025, remitido a Presidentes de las Comunidades y Barrios del Centro Parroquial, asunto: convocatoria a sesión ordinaria N° 020. OFICIO N° 260-GADPRA-2025, de fecha 20/10/2025, remitido a Tnlga. Verónica Llivicota, asunto: disposición para elaboración de proyecto



de atención a adultos mayores de la parroquia Amaluza. OFICIO N° 261-GADPRA-2025, de fecha 20/10/2025, remitido a Sr. Elvio Arce, asunto: delegación para apoyo en el traslado de la Sra. Josefina Garay. OFICIO N° 262-GADPRA-2025, de fecha 20/10/2025, remitido a Ing. Geomayra Idrovo, asunto: delegación como miembro del Consejo de Planificación Parroquial. OFICIO N° 263-GADPRA-2025, de fecha 21/10/2025, remitido a Junta Cantonal de Protección de Derechos, asunto: entrega de informe de visita domiciliaria. OFICIO N° 264-GADPRA-2025, de fecha 21/10/2025, remitido a Md. Johanna Jadán, asunto: solicitud para gestión de capacitación en temas de nutrición. OFICIO N° 265-GADPRA-2025, de fecha 22/10/2025, remitido a Administradora de convenio y promotoras de la Casa de Acogida Juan Domingo, asunto: autorización de salida de la Sra. Victoria Berzosa. Recibidos: OFICIO s/n, de fecha 13/10/2025, remitido por Centro de Salud Amaluza, asunto: suspensión de actividades del CDI Las Estrellitas de Amaluza. Oficio Nro. GPA-GSG-2025-6275-O, de fecha 14/10/2025, remitido por GAD Provincial del Azuay, asunto: despacho de convenio de cooperación interinstitucional N° 154-2025. Oficio s/n, de fecha 20/10/2025, remitido por Srta. Silvana Rivera, asunto: solicitud de terreno. Oficio Nro. GPA-GSG-2025-6306-O, de fecha 15/10/2025, remitido por GAD Provincial del Azuay, asunto: solicitud de emisión de factura y designación de administrador del convenio 154-2025. Oficio s/n, de fecha 16/10/2025, remitido por Centro de Salud Amaluza, asunto: solicitud de apoyo para traslado de la Sra. Josefina Garay. Oficio N°03SANJOSE2024, remitido por la Comunidad de San José de Guarumales, asunto: solicitud de operador e hidrolavadora. Oficio Nro. 0024-CPMGADPRA-2025, de fecha 20/10/2025, remitido por Sra. Orfelina Argudo, asunto: cronograma de entrega de insumos. **DECIMO SEGUNDO.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES** la junta en pleno del Gobierno Parroquial de Amaluza, resuelve **DAR** por informada la agenda cultural de la celebración de la fecha conmemorativa por los 82 años de vida política de la parroquia Amaluza a los presidentes de las comunidades. **DAR** por conocido el cronograma de entrega de insumos del proyecto "*Plan de forestación y reforestación, que permitan la preservación de los recursos hídricos, la biodiversidad y la protección del ambiente, en la parroquia Amaluza, cantón Sevilla de Oro, provincia del Azuay*" por parte de la comisión de productividad y medio ambiente. **ESTABLECER** el 08 de noviembre del 2025 como fecha para el adecentamiento de espacios públicos del centro parroquial de Amaluza. **DAR** por conocido el informe del convenio 187-2024 presentado por la comisión de productividad y medio ambiente. **APROBAR** la quinta reforma al presupuesto del Gobierno Parroquial de Amaluza, por suscripción del convenio 157-2025 y devolución del IVA. **APROBAR** la reforma al proyecto de conmemoración de los 82 años de vida política de la parroquia Amaluza. **DECIMO TERCERO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN** Una vez tratados los puntos del orden el día se da por terminada la sesión siendo las quince horas con treinta y cinco minutos de la tarde.

Firman para constancia de lo actuado.

Sr. José Lucas Ponce Tixi

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA**



**GOBIERNO PARROQUIAL  
DE AMALUZA**

**GAD**

**AMALUZA - SEVILLA DE ORO - AZUAY**

Ing. Elsa Gabriela Piña Ramírez

**SECRETARIA TESORERA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA**

Página web: [www.amaluzaaazuay.gob.ec](http://www.amaluzaaazuay.gob.ec)

email institucional: [gadparroquial@amaluzaaazuay.gob.ec](mailto:gadparroquial@amaluzaaazuay.gob.ec)

Gmail: [gadparroquialamaluz@gmail.com](mailto:gadparroquialamaluz@gmail.com)

Telf.: 072288-029

Cel.:0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75  
Amaluza-Sevilla de Oro-Azuay